

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-37/2025-2  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 22 de diciembre del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSC-37/2025 Sin Concurrencia del Comité, denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”. Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la “CONVOCATORIA” de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la “LICITACIÓN”, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El presente acto fue asistido por el representante del “ÁREA REQUIRENTE” el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la “CONVOCANTE”.

**2. - PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

Primero. - La “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del “ÁREA REQUIRENTE” a los cuestionamientos del siguiente “LICITANTE”:

No.	Participante	Número de preguntas
1	RECOLECTORA ECOLIM, S.A. DE C.V.	3
<b>Total de preguntas</b>		<b>3</b>

Las preguntas que a continuación se exponen se presentaron de manera presencial en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-37/2025 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-37/2025-2  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

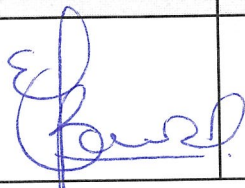

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.**

“LICITANTE”: RECOLECTORA ECOLIM, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Obligaciones de los participantes	En caso de que alguno de los documentos presentados no se encuentre vigente durante la totalidad del periodo de prestación del servicio, ¿Se <b>acepta</b> la presentación de una <b>carta compromiso</b> , en la que el proveedor se comprometa a realizar el trámite de actualización de vigencia ante la SEMARNAT?	Se acepta, sin embargo se deberá a notificar y entregar la documentación actualizada a las áreas requirentes una vez concluido dicho trámite
2	Obligaciones de los participantes	¿Se acepta que, para acreditar que la báscula se encuentra acreditada, calibrada y certificada, se pueda presentar documento emitido por alguna Unidad de Verificación Acreditada, en el que se haga constar que la báscula cumple con las pruebas metrológicas conforme a la norma aplicable?	Se acepta.
3	Obligaciones de los participantes	¿Se acepta que se presente copia simple legible de la autorización vigente ante la SEMARNAT para la incineración de R.P.B.I., a nombre de la empresa participante o, en su caso, de la empresa que realizará la disposición final de los residuos?	Se acepta.

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el “LICITANTE” y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el “LICITANTE” considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

**Tercero.** - Se informa que no se registraron “LICITANTES” para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta que consta de **03** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **16:10** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.		

9



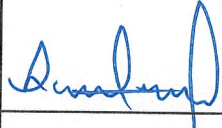
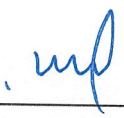


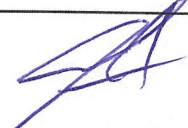

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.



3

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-37/2025-2  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.**

Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez	Servidor Público designado por La Titular De La Unidad Centralizada De Compras		
Mtra. Laura Iveth López Marín.	Coordinadora De Operación del Organismo Público Descentralizado del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
Lic. Rosa Elena González Velasco	Coordinadora De Inclusión del Organismo Público Descentralizado del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal	Coordinadora De Programas del Organismo Público Descentralizado del OPD Sistema DIF Guadalajara.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga <https://difgdl.gob.mx/portaltransparencia/>.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-37/2025 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.